



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de febrero de 2023
P.I.E. N° 228/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe con documentación de respaldo, el estado actual del proyecto de Construcción de la Ciudadela Judicial en la Ciudad de Sucre. --- 2. Informe con documentación de respaldo, referente a la licitación para el estudio a diseño final de la Ciudadela Judicial lo siguiente: **a)** empresa a cargo del estudio; **b)** costo; **c)** plazo de entrega; **d)** entidad supervisora. --- 3. Informe con documentación de respaldo, sobre la situación jurídica del terreno donde será emplazado el proyecto de Ciudadela Judicial y si se encuentra saneado el derecho propietario. --- 4. Informe con documentación de respaldo, cuáles son las acciones concretas relacionadas a ejecutar el proyecto de "Ciudadela Judicial" en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Órgano Judicial de Bolivia, Tribunal Constitucional Plurinacional y Ministerio Público.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz,

MOPSV/DESP N° **0240** /2023

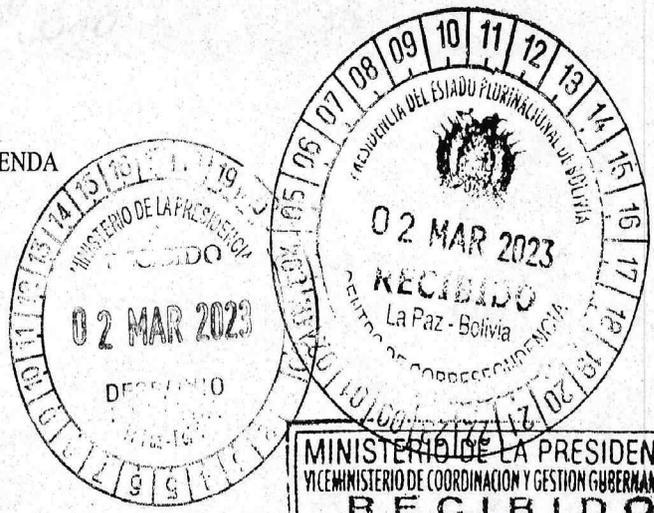
| | | | |
|---------------------|-----|---|-------|
| CÁMARA DE SENADORES | | COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD | |
| 02 MAR 2023 | | RECIBIDO | |
| DIA | MES | AÑO | HORA |
| 23 | 3 | 23 | 17:10 |
| No. CORRELATIVO | | FIRMA | |
| No. EJEMPLARES | | No. FOJAS | |
| | | A | |

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -



| | | | |
|------------------------------|--|---|--|
| MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | | VICE MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL | |
| RECIBIDO | | RECIBIDO | |
| 02 MAR 2023 | | 02 MAR 2023 | |
| La Paz - Bolivia | | La Paz - Bolivia | |
| Hrs.: 18:23 | | Fojas: | |
| La Paz - Bolivia | | La Paz - Bolivia | |

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 228/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP 0158/ 2023 de fecha 14 de febrero de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - P.I.E. N°: 228/2022-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:



1." Informe con documentación de respaldo, el estado actual del proyecto de Construcción de la Ciudadela Judicial en la Ciudad de Sucre".

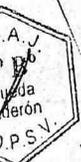
2." Informe con documentación de respaldo, referente a la licitación para el estudio a diseño final de la Ciudadela Judicial lo siguiente: a) empresa a cargo del estudio; b) costo; c) plazo de entrega; d) entidad supervisora "

Respuesta. - En respuesta a las preguntas 1,2 remítase a la página web del SICOES, con CUCE: 22-0081-00-1218936-3-2.

3." Informe con documentación de respaldo, sobre la situación jurídica del terreno donde será emplazado el proyecto de Ciudadela Judicial y si se encuentra saneado el derecho propietario "

Respuesta. - El Derecho propietario se encuentra registrado a nombre del Tribunal Constitucional Plurinacional - Órgano Judicial DAF, (se adjunta fotocopia simple del Folio Real).

4." Informe con documentación de respaldo, cuáles son las acciones concretas relacionadas a ejecutar el proyecto de "Ciudadela Judicial" en coordinación con



| | | | |
|---------------------|-------|--|--|
| CAMARA DE SENADORES | | UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION | |
| Fojas | Hora: | www.oopp.gob.bo | |
| 10 | 12:00 | Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso, | |
| RECIBIDO | | elf.: (591-2)- 2119999 - 2156600 | |
| N° Correlativo..... | | Firma:..... | |

La Paz - Bolivia



el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Órgano Judicial de Bolivia, Tribunal Constitucional Plurinacional y Ministerio Público".

Respuesta. – En fecha 22 de noviembre de 2022, personal de la Dirección de Ordenamiento Urbano (DGOU) del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, conjuntamente con representantes del Órgano Judicial DAF, realizaron inspección previa relacionada al Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para Proyectos de Desarrollo Social: "Construcción de la Ciudadela Judicial" conforme al cronograma establecido en el DBC con CUCE: 22-0081-00-1218936-3-2 conforme consta por el Acta adjunta.

En fecha 31 de enero de 2023 funcionarios de la Dirección General de Ordenamiento Urbano (DGOU) del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se reunieron con personal del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre para tratar el tema de la ampliación del Área Urbana que incluya a los predios de la Ciudadela Judicial en atención al impacto urbano que tendrá la construcción de la misma (se adjunta copia de Acta de Reunión).

En fecha 1 de febrero de 2023, en la ciudad de Sucre funcionarios de la Dirección General de Ordenamiento Urbano (DGOU) del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo sostuvieron una reunión con representantes del Órgano Judicial DAF a efectos de coordinar la contratación de la Empresa Supervisora (se adjunta Acta)

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

[Handwritten signature]
Juan Montaño Rojas
MINISTRO
de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PERSONALMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
03 MAR 2023
Hrs: **8:30** Fojas:
La Paz - Bolivia

D.ESP.ORD.
VºBº
Abg. Edgar F. Langarón M.
M.O.P.S.V.

D.ESP.ORD.
VºBº
Lic. Carlos C. Cordero
M.O.P.S.V.

D.G.A.J.
VºBº
Agueda Calderón
M.O.P.S.V.

V.M.V.U.
VºBº
Lic. Alberto Saucedo
M.O.P.S.V.

D.ESP.ORD.
VºBº
Jhilda Ocsa Ahuaché
M.O.P.S.V.

EMR/ASL/Jhilda Ocsa
ADJUNTO ACTAS DE REUNION
Cc. Arch.
HR-E/2023-01960